

# DE ARTE LUCRETIANA

## Poesía y estilo de los grupos binarios

### I

Si bien es verdad que la esencia y contenido de la Poesía trascienden a sus medios de expresión como lo metafísico a lo sensible, no obstante, por coordinar aquélla en una zona de contacto lo ideal con lo real, no se le puede considerar separada de sus formas expresivas. Estas, que son la palabra en su fonética y articulación, en su construcción y estilística, tienen también su belleza propia, distinta de la reflejada en función del fondo o idea, y se la prestan a la esencia poética, cuando la encarnan y se conjugan con ella de una manera harmónica y técnica por el ritmo y el metro, a la vez que con virtud sofrosínica, para hacerla estéticamente sensible y racionalmente valorable, sin derivar a delirios mórbidos e incoherentes y sin errar por quimeras y abstracciones inexpressivas, que rayan, cuando no caen en lo anoético.

No podemos ciertamente llegar hasta la esencia íntima de la Poesía con el análisis lógico, porque más es arcano de mistagogos para intuirlo y adivinarlo, que noción de caracteres definibles para comprenderla.

Cuando Aristóteles en el Cap. I de su Poética conceptúa la epopeya, la tragedia, la comedia, el ditrambo como diversas especies de imitación, y en general, el arte de la Poesía como una *mimesis* (cap. 4, 1), una representación de las cosas humanas principalmente, dice, a nuestro parecer, algo de lo que es la belleza poética, si interpretamos laxamente su pensamiento, o sea, como una realización de lo ideal, que ha concebido el poeta partiendo de lo sensible y concreto percibido en la naturaleza.

La Poesía se nos presenta como algo indefinido en un punto inextensible de intersección de lo suprasensible con lo perceptible, mejor, no sólo como realización de lo ideal, cual lo mítico, sino con operación inversa, como idealización de lo real, cual lo legendario. Pero es más llano y asequible a nuestro sentido estético contemplarla con dimensiones de formas en las realizaciones concretas, en las obras poéticas, en los procedimientos expresivos, que en la metafísica de la especulación.

Si la arcaización o la adnominación de los *epitheta ornantia*, por ejemplo, son valores poéticos, porque idealizan en la lejanía del tiempo las formas de expresión, otros elementos de lengua, no por sí mismos, sino en agrupación y cadena sintagmática caracterizada, introducen la extensión espacial, que es el elemento de lo real, mediante un equilibrio de simetría que mantiene y va alzando por juegos combinados la estética del conjunto.

Críticos literarios del siglo XVIII para acá han discutido afanosamente si es posible que haya poesía en una obra, didáctica y filosófica a su juicio, como la de Lucrecio, porque expone, aunque en forma métrica, un tema de masa y fuerza, físico y científico, donde no pueden concebirse imágenes estéticas, ni formas de idealización<sup>1</sup>.

Si bien se mira, por eso mismo de interpretar la realidad oculta a través de supuestos lógicos y figuraciones imaginativas, halla el autor del poema elementos poéticos en la zona de cruce de los dos mundos. ¿No es poesía la belleza literaria que encierran las *Geórgicas* virgilianas, a pesar de tratar sobre un argumento tan realista y didáctico como las labores del campo y los fenómenos que las presiden y dirigen?

Dígame por tanto, siguiendo el mismo criterio y cánones estéticos, si no son valores poéticos en la obra de Lucrecio la comparación que establece por ejemplo entre el océano de átomos en número limitado y la representación de un mar tempestuoso (2, 552-559), o la imagen de un niño al nacer, similar al naufrago arrojado por las olas (5, 222-227).

No creo equivocarme, si coloco y fundamento el misterio de la belleza poética en la transformación de lo real, o en la concreción

---

<sup>1</sup> LESSING en H. A. J. MUNRO, *Titi Lucreti Cari, De Rerum natura libri sex*. London, Bell, 1920, Introduc. pag. 9; T. MOMMSEN, *Röm. Gesch.* III<sup>7</sup>, p. 596.

de lo ideal por arte y méritos de la virtud creadora del auténtico poeta, del ποιητής, que cobra y centra aquí todo su contenido semántico y etimológico, como verdadero facedor o creador, que ilumina los objetos o las ideas más vulgares con luces nuevas, con el brillo de imágenes o relaciones que hace brotar de lo que les rodea en su ser concreto o abstracto.

No de otro modo el poeta del «De Rerum Natura», intuye esos valores poéticos, transfigura las cosas y los plasma y expresa por medio de múltiples instrumentos de poetización, que señalan recíprocas relaciones y se iluminan mutuamente con gama de inesperados matices.

Aparte de otros recursos de estilo y lengua con valor poético, tienen en Lucrecio uso y significación preferentes los grupos binarios de *sinonimia*, de *antítesis*, de *hendíadis*, y el *grupo subordinante participial*, todos los cuales cumplen en su arte y modos literarios una función estilístico-poética, de simetría conceptual, de ritmo formal, de asociación paralela, de dilogía divergente, como medios de grabar en relieve y color las nociones de su teoría.

En la *sinonimia binaria* un elemento ilumina al otro con nuevo o pleno sentido, con más suave o intenso sonido, con ritmo interior de anhelo perfectivo; el poeta quiere alumbrar la esencia y vigor de su idea con doble gama de elementos emparentados.

En el grupo de *hendíadis*, se concretan o personifican con realidad propia y con dimensiones sensibles las cualidades ideales en torno a una substancia.

En el grupo *antitético* una idea se erige frente a otra, resplandeciendo una sobre la oscuridad de la otra, o vibrando ambas al choque de sentidos o sonidos dispares, cuando no opuestos.

El grupo *subordinante participial* es un complejo de un sujeto con un participio conjunto, que ensambla en combinación orgánica elementos de los tipos precedentes, o conjuga en un todo hipotático circunstancias resaltantes o intensivas.

Como formas de expresión vienen a constituir en la cadena hablada un conjunto gramatical y estilísticamente caracterizado y definido, a veces una fórmula, cuando no un cliché, en cuanto que, o es una construcción sintáctica de las mismas categorías gramaticales que se repiten, o pares de términos que moldean una expresión fija o banalmente iterada. El hábito de topar con ellos a cada paso

en un género literario, o en el estilo de un autor, nos induce a establecer entre sus componentes una determinada conexión o dependencia gramatical, y a considerarlos como elementos permanentes del estilo <sup>2</sup>.

Pueden presentarse éstos enlazados en diversos tipos sintácticos, ya en posición paratáctica, que hace más vivo el encuentro, ya en grupo coordinante, que es más lógico y equilibrado, ya en dependencia subordinante más ajustada y matizada. Más estas mismas formas revelan con frecuencia supervivencias de estados de lengua anteriores; son eco resonante de arcaísmo tanto en el plano de expresión como en el de contenido.

Su conexión habitual proviene en muchos de ellos de primitivas expresiones o fórmulas de la lengua ritual, casi petrificadas con el tiempo. De este tipo son en cuanto a sinonimia:

A) *felix faustus, fors fortuna, ius et fas (Iuppiter) Optimus Maximus, dare dicare, dea dia, terrore formidine morteque, Mater Matuta:*

En las preces para la lustración de los campos: CAT. *De agr.* 141, 2:

*Mars pater, te precor quaesoque uti sies uolens propitius mihi domo familiaeque nostrae, quouis rei ergo agrum terram fundumque meum suouitaurilia circumagi iussi, uti tu morbos uisos inuisosque, uiduertatem uastitudinemque, calamitates intemperiasque prohibessis defendas auerruncesque, utique tu fruges frumenta uineta uirgultaque grandire beneque euenire siris, pastores pecuaque salua seruassis duique bonam salutem ualetudinemque mihi domo familiaeque nostrae...*

En la plegaria del imperator evocando en Roma a las divinidades de una ciudad enemiga, MACR. *Sat.* 3, 9, 7:

*Si deus si dea est cui populus ciuitasque... est in tutela, teque maxime, ille qui urbis huius populique tutelam recepisti, precor uenerorque ueniamque a uobis peto ut uos populum ciuitatemque... deseratis, loca templa sacra urbemque eorum relinquatis absque his abeatís, eique populo ciuitati metum formidinem obliuionem iniciatis..,*

Tito Livio trae en 8, 9 la fórmula de súplica recitada por el pontífice requiriendo al cónsul Decio:

<sup>2</sup> J. MAROUZEAU, *Traité de Stylistique Latine*, París, 1946, p. 277.

*Di indigetes, diui quorum est potestas nostrorum hostiumque, diique manes, uos precor ueneror, ueniam peto feroque uti populo Romano Quiritium uim uictoriam prosperetis...*

En los enunciados de fórmulas de origen militar:

*proelia pugnas* (LUCR. 1, 10 et 230); *equis uiris* (CIC. *Phil.* 8, 21); *equites uirique* (LIV. 21, 27, 1); *equis uirisque* (LIV. 5, 37, 5); *equitatus peditatusque* (CAES. 5, 47, 5); *domi militiaeque* (CIC. *Tusc.* 5, 55; *Rep.* 2, 1; (LIV. 7, 32, 16).

En fórmulas de cancillería:

*patres conscripti, filii filiae nepotes neptes, auro argento flando feriundo, publica priuata, dicta et promissa, pacem atque otium.*

Por esta abundancia de expresión está caracterizada la fórmula del fecial para la declaración de guerra: TIT. LIV. 1, 32, 13:

*Quod populi priscorum Latinorum hominesue prisci Latini aduersus populum Romanum Quiritium fecerunt deliquerunt, quod populus Romanus Quiritium bellum cum priscis Latinis iussit esse senatusue populi Romani Quiritium censuit consensit consciuit ut bellum cum priscis Latinis fieret...*

La misma solemnidad y tono tiene la fórmula para invocar la fianza de los dioses en los pactos entre las partes contrarias LIV. 1, 38, 2:

*Deditisne uos populumque ...urbem agros ...diuina humanaque omnia in meam populiue Romani dicionem?*

Respecto del lenguaje jurídico y administrativo dice QUINT. 5, 14, 34.

*Iuris consulti, quorum summus circa uerborum proprietatem labor est*, o sea, que se añade aquí el sinónimo para matizar hasta lo posible la expresión; se tiene la intención de distinguir, analizar, abarcar todas las eventualidades, a fuerza de multiplicar los términos y discriminar los sentidos. Así tenemos en las fórmulas jurídicas las geminaciones redundantes:

*uis ac potestas, pacti conuenti, locatum conductum, ope consilio, emptum uenditum, agris dandis assignandis, certa et rata, uictus uestitus, usus fructus.*

En el decreto de Paulo Emilio de 189 a. C. consta (C. I. L. I<sup>2</sup> 614, II 5041):

*...agrum oppidumque quod ea tempestatate posedisent, item possidere habereque iousit ..*



En el *Senatusconsultum* de las Bacanales de 186 a. C. se lee (C. I. L. I<sup>2</sup>, 581, X 104):

*neve post hac inter se coniourase neve comvovise neve conspondise, neve compromesise velet, neve quisquam fidem inter sed dedise velet.*

En la *Lex Quinctia* de 109 a. C. (P. F. GIRARD, *Textes de droit romain*, Paris, 1923 pág. 105:

*Quicumque... vivos specus fornices fistulas tubulos castella lacus aquarum publicarum quae ad urbem Romam ducuntur ducentur sciens dolo malo foraverit ruperit forenda rumpendaque curaverit... quae queat in urbem Romam ire cadere fluere pervenire duci...*

En la *Lex Cornelia* de XX *Quaestoribus* de 81 a. C. (C. I. L. I<sup>1</sup> 202, I<sup>2</sup> 587):

*Itemque eis viatoribus praeconibus qui ex hac lege lectei erunt vicarium dare subdere ius esto licetoque, utei ceteris viatoribus praeconibus, qua in quisque decuria est, vicarium dare subdere ius erit iicebitque...*

En la *Lex Iulia municipalis* de 45 a. C. (C. I. L. I<sup>2</sup>, 593; P. F. GIRARD, *Textes de droit Romain*, pp. 6 y 7):

*Qui furtei quo ipse fecit fecerit condemnatus pactusve est erit... queius depugnandei causa auctoratus est erit fuit fuerit... renuntiavit renuntiaverit... iusit iuserit... cepit ceperit.*

En dichos y giros proverbiales o tradicionales:

*facultates rerum et copiae* (CIC. *Off.* 1, 9);

*viribus atque opibus* (CIC. *Tusc.* 3, 25)

*Magna parva* (CIC. *Tusc.* 5, 39, 114).

*locatio conductio, res rationesque* (Pl., *Amph.* 4)

*peregrique et domi* (Pl., *Amph.* 5);

*grates gratiasque habeo* (Pl. *Trin.* 821)

*enitere elabora* (CIC. *Ad Att.* 16, 16 C, 2)

*ut me et appelles et interpelles et obloquare et colloquare uelim*  
(CIC. *Ad Quint.* fr. 2, 8 (10) <sup>3</sup>).

---

<sup>3</sup> Cfr. MAROUZEAU, o. c. p. 278 y pp. 247-252: *Quelques aspects de la formation du Latin Littéraire*, Paris 1949, pp. 97-105.

El color arcaico que reflejan muchos de esos grupos o fórmulas, ya en su morfología, ya en su sintaxis o en su vocabulario, les presta un tono de lenguaje expresivo, que se densifica, cuando trata de ser un modo de enunciado exhaustivo. Y puede serlo bien por adición, expresando dos veces aproximadamente la misma idea, o dos aspectos notables de un concepto (*sinonimia*), o los elementos complementarios de una noción compleja (*hendiadis*), bien por yuxtaposición de términos divergentes en algún aspecto (*antítesis*), o bien por agrupación en una construcción sintáctica estereotipada de tipo genérico de dos nociones complementarias o integrantes de un complejo lógico (*sintagma subordinante participial*).

La lengua latina, tal como la conocemos en los textos desde los arcaicos hasta los del Bajo Imperio, ofrece como procedimiento conatural y característico estas maneras de grupos y geminaciones de diversa índole; pero particularmente el uso de la sinonimia aparente o real. Y no es otra cosa que el efecto natural de la proyección de la mentalidad latina, que gusta de la definición y distinción; es uno de sus rasgos fisonómicos, presentar una idea bajo diferentes aspectos, llegar a sus elementos, compararlos, contraponerlos. Sus gramáticos nos han dejado bastantes estudios gramaticales y filológicos con títulos como «*De Differentiis, De Proprietate verborum*» o semejantes:

- T. VARRÓN, *De Lingua Latina*;
- F. CAPER, *De verbis dubiis*;
- P. FESTO, *De Verborum significatione*
- S. ISIDORO, *Differentiarum libri duo*,
- El mismo QUINTILIANO, *I. O.*, libros 1 y 8.
- A. GELLIO, *Noctes Atticae* l. 13.

En los latinos por tanto es forzoso considerar el recurso sinonímico como un enriquecimiento supletorio del vocabulario en sus valores de contenido semántico.

Aristóteles piensa de la sinonimia en el estilo como provechoso recurso del poeta, a la par que útil para la propiedad de los vocablos, es decir, que juzga de los sinónimos como elementos que contribuyen y determinan la propiedad de las palabras: (*Retórica*, 3, 2. Edic. ANT. TOVAR, Madrid, 1953, 1404 b, 1405 a, 35):

Τῶν δ' ὀνόματων χρήσιμοι τῷ ποιητῇ δὲ συνωνομαίαι, λέγω δὲ κύρια τε καὶ συνώνυ-

μα οὐκ ἔστιν τὸ πορεύεσθαι καὶ τὸ βαδίζειν· ταῦτα γὰρ ἀμφότερα καὶ κόρια καὶ συνώνυμα ἀλλήλοις.

El juicio crítico que merecía a Quintiliano este procedimiento literario y oratorio de la sinonimia, que él incluye entre los σχήματα λέξεως, como ornato de dicción, lo expone con distinción didáctica en 9, 3, 45:

*Aliquando, sicut in geminatione verborum diximus, initia quoque et clausulae sententiarum aliis sed non alio tendentibus verbis inter se consonant... Hoc alii συνωνυμία, alii disiunctionem vocant; utrumque, etiamsi est diversum, recte; nam est nominum idem significantium separatio. Congregantur quoque verba idem significantia: «Quae cum ita sint, Catilina, perge quo coepisti; egredere aliquando ex urbe, patent portae, proficiscere». (1.<sup>a</sup> Catil., 10). Et in eundem alio libro: «Abiit, excessit, erupit, evasit». (2.<sup>a</sup> Catil., 1) Hoc Caecilio πλεονασμός videtur, id est abundans super necessitatem oratio.*

Se ve, pues, en las palabras precedentes que el caso de sinonimia lo relaciona con la disyunción lógica por un lado, y por otro con el pleonasma.

Empero no deja de reconocer sagazmente los varios matices de significado, de volumen o fónicos, que los sinónimos pueden prestar a una idea, pudiendo originarse de juntar una a otra palabra mayor claridad, belleza y propiedad:

8, 3, 16: *Sed cum idem frequentissime plura significant (quod συνωνυμία vocatur), iam sunt aliis alia honestiora, sublimiora, nitidiora, iucundiora, vocaliora. Nam ut syllabae e litteris melius sonantibus clariores sunt, ita verba e syllabis magis vocalia, et, quo plus quodque spiritus habet auditu pulchrius. Et quod facit syllabarum idem verborum quoque inter se copulatio, ut aliud alii iunctum melius sonet.*

Aulo Gellio, que nos proporciona abundante información sobre diversos temas gramaticales y retóricos, ilustra también lo que a la sinonimia se refiere con no escasos razonamientos y datos de antiguos.

En boca del retórico Favorino discute el valor que puedan tener las repeticiones o geminaciones semánticas o sinonímicas en los discursos de Cicerón, y viene a reconocer que no son inútiles, y encuadran admirablemente en la *gravi copia verborum* y *dignitate orationis*, porque impresionan a los oídos y al espíritu, es decir, que resulta un procedimiento fónico y aproxima-



tivo de sentido. Dice así el texto de Gellius (N. A. 13, 25, 47, 9 y 11, ed. Teub, 1886):

*...Sed quaero (habla Favorinus), an M. Tullius, verborum homo diligentissimus, in oratione, quam dixit de lege agraria kalendis Ianuariis contra Rullum, inani et inlepidi geminatione iunxerit «manubias» et «praedam», si duo haec verba idem significant neque ulla re aliqua dissident?—Atque, ut erat Favorinus egregia vel divina quadam memoria, verba ipsa M. Tulli statim dixit. Ea nos hic adscripsimus: «praedam, manubias, sectionem, castra denique Cn. Pompei sedente imperatore decem viri vendent.» (Estas palabras no se encuentran en el fragmento de Lege Agraria contra P. Servilium Rullum de Cicerón; estarían sin duda en la parte hoy perdida del principio) et infra itidem duo haec simul iunctim posita dixit: Ex praeda, ex manubiis, ex auro coronario.»*

*Quid igitur, inquit Favorinus, valet haec repetitio instauratioque eiusdem rei sub alio nomine, in «manubiis» et in «praeda»? num ornat, ut alioqui solet, orationem? num eam modulatiorem aptioremque reddit? num onerandi vel exprobandi criminis causa exaggerationem aliquam speciosam facit?...*

*Verba haec item multa atque varia: depopulatus esse, vastasse, exinanisse spoliasse, nonne unam et eandem vim in sese habent? sane. Sed quia cum dignitate orationis et cum gravi verborum copia dicuntur, quamquam eadem fere sint et ex una sententia cooriantur, plura tamen esse existimantur, quoniam et aures et animum saepius feriunt. (Estas palabras son del discurso de Cicerón de accus. constit 11).*

La práctica de la sinonimia, como procedimiento intensivo, se encuentra con pródiga profusión en los autores latinos de todas épocas, que cuidan su estilo, y entra de por mucho como elemento integrante de la «*copia dicendi* o *abundantia sermonis*», que fué uno de los rasgos fisonómicos del género *uber* asiático de la oratoria. Cicerón consagró el género y estilo, como *princeps atque inventor copiae* (Brut. 253-4); y antes teorizó sobre el valor de los sinónimos aproximativos en una de sus obras retóricas, *De partit. orator.* 20:

*illustris est oratio si... verba... duplicata et idem significantia (ponuntur).*

No hay más que recorrer cualquiera de sus discursos para tropezar sin pretenderlo con abundantísimas muestras, pero sobre todo en las obras de su juventud. Aquí no sólo abusa de la geminación, sino que emplea aún los grupos ternarios; por ejemplo en *Pro Quinct.* 10:

*Cum toto tantisque difficultatibus atque adflictus in tuam fidem veritatem misericordiam Quinctius confugerit, cum adhuc ei... non ius par, non agendi potestas eadem, non magistratus aequus reperiri potuerit...*

Al orador latino le seducía la práctica de tal recurso, porque le procuraba la *abundantia stili* y le facilitaba las cláusulas oratorias del *cursus ciceronianus*, de las que sentía el mismo Cicerón (Orat. 57, 195): *Ego sentio omnes in oratione esse quasi permixtos et confusos pedes*. Y aun bajo otro considerando puede admitirse que este uso suplía la pobreza del idioma, completando sus sentidos por aproximación o por ilustración del primario.

No obstante, usado con descuido y sin discreción puede degenerar su abuso en la verbosidad *irrefrenata* y en tautologías empalagosas y vacuas, que, si pueden acariciar el oído con su música y ritmo, resultan insípidas a la mente y al buen gusto literario.

El mismo Arpinate cayó en ese exceso verborreante y en tales amplificaciones, que, por más que era de moda seguir sus lecciones, ya en el siglo I p. C. viene una reacción como contrapeso, que se señala sobre todo con Séneca el filósofo, al reducir a una corta frase un período amplificadorio del *Pro Mil.* 92. Véase:

*In gladiatoriiis pugnis et in infimi generis hominum condicione ac fortuna timidos atque supplices et ut vivere liceat obsecrantes etiam odisse solemus, fortes atque animosos et se acriter morti offerentes servari cupimus eorumque nobis magis miseret qui nostram misericordiam non requirunt quam qui illam efflagitant.*

Séneca lo resume así en el *De tranq. an.* 11, 4.

*Gladiatores, ut sit Cicero, invisos habemus si omni modo vitam impetrare cupiunt, favemus si contemptum eius prae se ferunt* <sup>4</sup>.

Los buenos escritores puntualizan los dos términos del grupo binario, de modo que uno no sea simple calco o mero eco del otro; uno ha de completar de alguna manera el concepto del otro, o ha de añadir un aspecto distinto no contenido en el primero, siendo más intensivo, más expresivo, más original, más arcaico, más familiar, más técnico. No han de marcar una identidad, sino una aproximación.

Y cabría decir aquí a este respecto, que cuanto más destacada quede la *κατάχρησις* o *abusio* en el grupo, más legítima y necesaria

---

<sup>4</sup> Cfr. MAROUZEAU, *Traité de Stylistique*, p. 249.

será la sinonimia simultánea. (Cfr. CIC. *Orat.* 27, 94 y QUINT. 8, 2, 5 y 6, 34).

B) Otro grupo binario que cabe muy bien dentro de las formas del estilo latino, es un par de términos que se agrupan en construcción coordinante, pero de idea subordinante, o sea, que desdobra en dos formas de la misma función sintáctica los elementos no sinónimos de una idea compleja<sup>5</sup>.

Su raíz podría hallarse en la tendencia psicológica a poner de relieve y dar valor preferente a una circunstancia o cualidad, que en su sintaxis normal quedaría desapercibida y en lugar secundario. De ello resulta un procedimiento expresivo, la *hendiadís*, que, si bien no es ni con mucho tan frecuente y expedito como el anterior, la sinonimia, es más privativo y exclusivo de las lenguas clásicas, frente a su uso apenas conservado en las lenguas románicas.

Giros como *cognitio atque ars* (Cic. De or. 1, 51, 219) = *cognitio artis*, o *studium et aures* (Cic. Pro Arch. 3, 5; Cluent. 24, 66) = *aures studiosae*, no las admite el castellano por ejemplo, por lo menos con la frescura y espontaneidad del Latín.

C. A causa de la asociación de ideas o sentimientos por contraste tenemos el grupo antitético de yuxtaposición, giro expresivo que tiene ya valor y uso en fórmulas petrificadas de diversa índole: *sacra profana*, *liberos coniuges*, *emptio venditio*. En el estilo oratorio y poético por la comparación y el choque inmediatos acentúa las cualidades resaltantes y propias de sus términos. Esta contraposición puede fundarse no sólo en el contraste de ideas y sentidos, sino también en el de los tiempos y modos gramaticales, en las funciones sintácticas y hasta en los efectos fónicos.

Antítesis de ideas tenemos en los grupos asindéticos o yuxtapuestos siguientes:

Cíc., Tusc. 5, 39, 114: *Democritus luminibus amissis alba scilicet et atra dis-*

---

<sup>5</sup> Cfr. WACKERNAGEL, *Vorlesungen über Syntax*, Basilea 1926-8<sup>2</sup>, I, p. 62; KÜHNER-STEGMANN, *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*, Hannover 1912-14<sup>2</sup>, II, *Sintaxis*, pp. 26 y 578. Empero no estamos conformes con el concepto y explicación que da de hendiadís STOLZ-SCHMALZ en *Lateinische Grammatik*, München, 1900, p. 480.

*cernere non poterat, at vero bona mala, aequa iniqua, honesta turpia, utilia inutilia, magna parva poterat.*

Id. id. 1, 26, 64: *Ut omnia supera infera, prima ultima media videremus.*

Grupos asindéticos en antítesis de funciones y fonemas en estos ejemplos:

Ovid. Met. 3, 69: *...et magnum magno conamine misit.*

Id. id. 3, 95: *Dum spatium victor victi considerat hostis,*

Su valor literario como *figura verborum* la admite Aristóteles, pues reconoce que tal estilo (se refiere a casos tomados de Isócrates) es agradable porque los contrarios resultan muy comprensibles, y junto uno a otro más comprensibles aún, y porque es semejante a un silogismo, ya que la prueba en la refutación es la yuxtaposición de los opuestos. Tal cosa es la antítesis...:

(*Retór.* 3, 9. Edic. A. TOVAR, Madrid 1953, 14010 a, 20).

Ἦδεῖα δ' ἐστὶν ἡ ποιούση λέξις, ὅτι πάναντία γνωριμώτατα καὶ παρ' ἀλλήλα μᾶλλον γνώριμα, καὶ ὅτι ἔοικεν συλλογισμῶ· ὁ γὰρ ἔλεγχος συναγωγὴ τῶν ἀντικειμένων ἐστίν. Ἀντίθεσις μὲν οὖν τὸ τοιοῦτον ἐστίν...

El binario antitético es una de las figuras gorgiánicas sobre cuya simetría especula Cicerón para su teoría de la *concinnitas* y del *numerus oratorius* en *Or.* 38 y 167-167 respectivamente:

*Datur etiam venia, concinnitati sententiarum et arguti certique et circumscripti verborum ambitus conceduntur..., ut verba verbis quasi dimensa et paria respondeant, ut crebro conferantur pugnantia comparenturque contraria, et ut pariter extrema terminentur eundempue referant in cadendo sonum.*

*Semper haec, quae Graeci ἀντίθετα nominant, cum contrariis opponuntur contraria, numerum oratorium necessitate ipsa efficiunt et eum sine industria. Hoc genere antiqui iam ante Isocratem delectabantur et maxime Gorgias...*

Quintiliano por su parte, concibe el *contrapositum* o ἀντίθετον con más amplitud, incluyendo en su noción tanto el grupo de antítesis, como la *distinctio* o παραδιαστολή cuando dice en 9, 3, 81:

*Contrapositum autem, vel, ut quidam vocant, contentio (ἀντίθετον dicitur) non uno fit modo. Nam et fit si singula singulis opponuntur, ut in eo quod modo dixi: «Vicit pudorem libido, timorem audacia» (Pro Cluentio, 15), et bina binis: «Non nostri ingenii, vestri auxilii est», (Pro Cluent. 4), et sententiae sententiis: «Dominetur in contionibus, iaceat in iudiciis» (Pro Cluent. 5). Cui commodissime subiungitur et ea species, quam distinctionem diximus: Odit populus Romanus privatam luxuriam, publicam magnificentiam diligit» (Pro Mur. 76)...*



La expresividad de enunciado en los grupos anteriormente estudiados se activa y cobra vigor, si van subrayados intencionalmente por medio de recursos fónicos como la *aliteración*, *homeoteleuto*, *simetría*, o por la *gradación* ascendente o descendiente de sentido, importancia o volumen. Obsérvese algunos de estos efectos en Cicerón:

*Senect.* 11, 38: *Sensim sine sensu aetas senescit* (aliteración).

*Tusc.* 1, 49, 118: *Non temere nec fortuito sati et creati sumus* (homeoteleuto).

*Pro Mil.* 28, 77: *ius aequitas, leges libertas, pudor pudicitia* (simetría).

D) Si entra de por mucho la geminación de sinónimos en el estilo lucreciano que se complace en el sinónimo como ilustración del protónimo, o como una explicación técnica, o como adorno complementario de riqueza poética, creo que le caracteriza más peculiarmente el grupo subordinante de verbo y participio; lo prodiga y encaja tan espontánea y libremente, que viene a ser fórmula y molde común de estilo. Consiste en la construcción de verbo y participio generalmente pasivo conjunto o predicativo del sujeto, que puede resolverse a veces en hendíadis, o en sinonimia, cuando no va a la vez adornado de aliteración y figura etimológica, que impresionan vivamente el oído con su ritmo.

## II

Aplicando la teoría anterior al estilo de Lucrecio, examinaremos los casos de los citados grupos binarios que ofrecen los versos del *Rerum Natura*, señalando las características y particularidades, que signifiquen un valor de enunciado expresivo en los cuatro géneros de grupos que hemos distinguido (Seguimos para la numeración de versos el texto de la Edición de Ernout, 1948).

### 1.º Grupo binario de sinonimia:

El hábito del sinónimo y ampliación obedece en Lucrecio a diversas causas. Son unas veces casos pleonásticos, que aparte de un efecto rítmico o métrico, asume un valor intensivo, que puede traducirse por un superlativo, si se trata de adjetivos, o por adverbio,



si está expresada por verbos, o por un epíteto o complemento de cualidad, si se compone de substantivos. Otras veces el segundo elemento o sinónimo es una ilustración especificativa del simple protónimo, más técnica, más original, más familiar, más arcaica, más expresiva. Puede ser también un término complementario en forma de gradación.

a) *Grupos de sinonimia pleonástica e intensiva.*

1, 74: *atque omne immensum peragravit mente animo que*  
= recorrió toda la inmensidad (del universo) con el poder de su mente.

1, 337: *...Namque officium quod corporis exstat, officere atque obstare...* = porque la cualidad propia de la materia es hacer y ofrecer resistencia. El giro es cliché formulario que se repite en 2, 783; y en forma equivalente en 1, 780: *pugnet et obstet*; 2, 280; 2, 793; y 1, 977; *probeat efficiatque* y 1, 973.

1, 431: *Praeterea nihil est quod possis dicere ab omni corpore seiunctum secretumque esse ab inani.* = Nada hay que pueda decirse que está totalmente separado tanto de la materia como del vacío. Cfr. 2, 648.

1, 452: *Coniunctum est id quod nusquam sine perituali discidio potis est seiungi seque gregari* = Propio es lo que no puede separarse completamente sin producir la destrucción.

1, 651: (ardor) *languidior porro disiectis disque supattis* = El ardor sería más débil al contrario por su dispersión y seminación.

1, 807: *solque sua pro parte fovet tribuitque calorem*  
= y el sol por su parte (les) presta un calor bienhechor.

1, 955: *...item quod inane repertumst seu locus ac spatium, res in quo quaeque gerantur.* = (Veamos) también si el vacío, o de otro modo, la extensión, el espacio en el que se producen todos los seres (el segundo término del grupo, *spatium*, es pleonástico con una intención epexegetica).

- 1, 964: *non habet extremum, caret ergo fine modo que* = (este universo) no tiene extremidad, no hay pues límite ni medida (pleonástico-intensivo).
- 2, 199: *tam cupide sursum removit magis atque remittit*, = con tanta más pasión lo vomita y rechaza hacia arriba (En este grupo el primer elemento es el expresivo e intensivo).
- 2, 786: *at varii rerum impediunt prohibentque colores...* = Es una variante del grupo *officere atque obstare* del ejemplo 2.
- 2, 1131: *Inde minutatim vires et robor adultum frangit...* = Desde ahora poco a poco la edad quebranta las robustas fuerzas... (sinónimo eminentemente intensivo, traducible por un epíteto expresivo de cualidad) <sup>6</sup>.
- 3, 151: *per membra atque artus nulla novitate cietur* = no se excita por ninguna impresión nueva a través del cuerpo y de los miembros (como se ve, es meramente epexegetico). Se repite en 2, 291.
- 3, 347: *discidium ut nequeat fieri sine peste malo que* = aunque su disgregación no pueda producirse sin total ruína (sinonimia intensiva).
- 3, 355: *si non ipsa palam quod res dedit ac docuit nos?* = ¿sino aquella (explicación) que los hechos mismos nos enseñaron con toda claridad?
- 3, 435: *diffluere umorem et laticem discedere cernis* = ves correr el líquido (meramente pleonástico, poético y métrico).
- 3, [955]: *Grandior hic vero si iam senior que queratur* = Y si este viejo añoso se queja (complemento-epíteto intensivo).

---

<sup>6</sup> Respecto a esta fórmula en la frase que trae *T. Liv.* 40, 8 ...*robora ac vires*, hubo divergencia sobre su carácter de sinonimia o hendíadis entre el Sr. J. Vallejo y el Profesor Herescu, estando el primero por sinonimia y el segundo por hendíadis. Vide para esto *Emérita*, XIV (1946) pp. 321-324. Por mi parte me inclino a ver un caso de sinonimia intensiva, y no una hendíadis, pues para que se dé ésta, los términos no han de estar emparentados con aproximación semántica.

- 3, 960: *ante quam satur ac plenus possis discedere rerum* = antes de poder despegarte de las cosas plenamente haito (también la traducción castellana es pleonástica-intensiva).
- 4, 46: *Dico igitur rerum effigies tenuisque figuras* = Digo pues que figuras y sutiles imágenes... (el segundo término es epexegetico del primero por el complemento de cualidad, pero nótese que los dos substantivos son formaciones secundarias de la raíz *fig-*). Menos distancia hay entre *speciem ac formam similem* del v. 51.
- 4, 246: *Nam cum mittitur, extemplo protrudit agitque* = En efecto cuando es emitida (la imagen), impele activamente al instante... (*agere* tiene en este caso un sentido de actividad o agitación que se aproxima muy de cerca al *protrudit*).
- 4, 676: *et fluere et mitti volgo spargique putandumst* = Hay que pensar que fluye y corre en todos sent(dos. Cfr. 6, 922.
- 4, 1262: *atque aliis extenuantur tabentque vicissim* = y por el contrario se empobrecen y consumen por otros.
- 5, 726: *et aufert / luciferam partem glomeraminis atque pila i* = y sustrae a nuestros ojos la parte luminosa de su globo como una pelota.
- 5, 1154: *nec facilest placidam ac pacatam degere vitam* = y no es fácil llevar una vida tranquila y pacífica.
- 5, 1268: *et terebrare etiam ac pertundere perque forare* = (No puede decirse más intensivo y exhaustivo el efecto de taladrar).
- 5, 1386: *avia per nemora ac silvas saltusque reper-*  
*ta* = errante entre bosques y pastizales silvestres (sinónimo de ampliación y métrico).
- 6, 348: *Incolumisque venit per res atque integra transit* = atraviesa por muchos objetos sin daño y sin desgaste.
- 6, 612: *omnia quae maria ac terras sparguntque rigant-*  
*que* = que aportan caudales al mar y a la tierra.
- 6,686: *Hic ubi percaluit calefecitque omnia circum.* =

Este (viento) cuando ha recalentado todo lo de alrededor... (pleonástico e intensivo por el sinónimo y por el preverbio *per-* del protónimo).

Caen también dentro de este tipo de sinonimia los siguientes grupos, que registramos sin comentario:

- |                                                  |                                                   |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 2, 291: <i>ferre patique.</i>                    | 4, 142: <i>trahere atque inducere.</i>            |
| 2, 788: <i>ducit et inlicit.</i>                 | 4, 324: <i>fugient vitantque.</i>                 |
| 3, 87-88: <i>trepidant atque... metuunt.</i>     | 4, 533: <i>voces verbaque.</i>                    |
| 3, 141: <i>pavor ac metus.</i>                   | 4, 590: <i>monstra ac portenta</i> (5, 845).      |
| 3, 273: <i>latet... subestque.</i>               | 4, 636: <i>distantia differitasque.</i>           |
| 3, 804: <i>inmortali atque perenni.</i>          | 4, 1004: <i>facies atque ora.</i>                 |
| 3, 815: <i>discedere dissolvique</i> (y 5, 360). | 5, 164: <i>adfingere et addere.</i>               |
| 3, 877: <i>tollit et eicit.</i>                  | 5, 801: <i>genus alituum variaequae volucres.</i> |
| 3, 935: <i>vita ante acta priorque.</i>          | 5, 1176: <i>facies et forma</i> (y 1263).         |
| 3, 942: <i>pereat et... occidat.</i>             | 6, 543: <i>subiunctis subpositisque.</i>          |
| 3, 963: <i>increpet inciletque.</i>              | 6, 1025: <i>inanitus ac... vacuatus.</i>          |
| 4, 194: <i>provehat atque propellat.</i>         |                                                   |

b) *Grupos de sinónimos ilustrativos o especificativos.*

- 1, 147: *non radii solis neque lucida tela diei* = no los dardos luminosos de la luz del sol (se repite el mismo cliché poético en 2, 60-78-478-786; 3, 92; 6, 40. Esta ampliación es del gusto y preferencia del autor).
- 1, 559: *quod fregisset adhuc disturbans dissolvensque* = que habría quebrantado destrabándola, esto es, destruyéndola anteriormente (el segundo término tiene un aspecto más técnico).
- 2, 128: *...motus quoque materiai significant clandestinos caequosque subesse* = nos revelan los movimientos secretos e invisibles que se ocultan también en el fondo de la materia (el segundo término es más poético y expresivo).

- 2, 154: *sed complexa meant inter se* conque globata-- pero mezclados y en aglomeración (el sinónimo explica la manera de mezclarse).
- 2, 444: *Denique quae nobis durata ac spissa videntur* = En fin, los cuerpos que se nos presentan duros y macizos (añade un aspecto nuevo a la misma cualidad).
- 2, 1094: *quae placidum degunt aevom vitamque serenam* = que llevan unos días tranquilos y una vida con nubes (uno da un aspecto nuevo al otro).
- 3, 139: *quod nos animum mentemque vocamus* -- que llamamos al espíritu, esto es, el pensamiento (id. en 142 y 398 y 402).
- 3, 469: *circumstant lacrimis rorantes ora genasque* = rodean el rostro y las mejillas bañadas en lágrimas (sinónimo específico).
- 4, 50: *quae quasi membranae vel cortex nominandast* = y estas (imágenes) se han de llamar como membranas o corteza (el segundo término es más vulgar que el primero).
- 4, 967: *induperatores pugnare ac proelia obire* = al general batallar y lanzarse a la pelea (particulariza el segundo término al primero).
- 5, 230: *...nec cuiquam adhibendast almae nutricis blanda atque infracta loquela* = ni ninguno de ellos tienen necesidad de blandas y acariciadoras palabras de una tierna nodriza (el sinónimo del grupo, *infracta*, es más técnico y poético).
- 5, 347: *...darent late cladem magnasque ruinas* (*ruinas* es la consecuencia última de *cladem*).
- 5, 523: *quo cuiusque cibus vocat atque invitata euntis* (*invitat* específica a *vocat*).
- 5, 954: *pellibus et spoliis corpus vestire ferarum* (*spoliis* explica el uso de la piel arrancada del animal, y es más poético).
- 5, 1109: *...arcemque locare praesidium reges ipsi sibi perfugiumque* = y a em-



plazar ciudadelas los reyes para su defensa y refugio (cada uno de los términos ilustra al otro).

- 5, 1222: *Non populi gentesque tremunt* = (gentes limita con el concepto de nación el ámbito más amplio de *populi* = habitantes).
- 6, 734: *contrusae nubes coguntur vique premuntur* = chocando las nubes (contra los montes) se amontonan y se aprietan con violencia.
- 6, 836: *Hic ubi nixari nequeunt insistereque alis* = Entonces como no pueden apoyarse ni batir con las alas (el primero tiene un aspecto más poético, el segundo quizá más técnico).

A este tipo pertenecen también los grupos que siguen:

- |                                             |                                             |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 1, 835: <i>pausillis atque minutis.</i>     | 5, 582: <i>speciem certamque figuram.</i>   |
| 2, 1930: <i>clarum purumque colorem.</i>    | 5, 767: <i>radios lumenque profusum.</i>    |
| 2, 1128: <i>fluere atque recedere.</i>      | 5, 972: <i>foliis ac frondibus.</i>         |
| 3, 164: <i>regere ac versare.</i>           | 5, 1285: <i>flamma atque ignes.</i>         |
| 3, 189: <i>movetur aqua et... fluctat.</i>  | 6, 410: <i>et fremitus et murmura.</i>      |
| 3, 862: <i>misere aegreque.</i>             | 6, 446: <i>demisit dissolvitque.</i>        |
| 4, 506: <i>vita salusque.</i>               | 6, 447: <i>turbinis... atque procellae.</i> |
| 4, 765: <i>iacet languetque.</i>            | 6, 595: <i>tremere atque movere.</i>        |
| 4, 1039: <i>conmovet atque lacescit.</i>    | 6, 998: <i>confirmata atque locata.</i>     |
| 4, 1155: <i>pravas turpisque.</i>           |                                             |
| 5, 159: <i>aeternum... atque inmortale.</i> |                                             |

c) *Grupos de sinonimia complementaria o en gradación.*

- 2, 186: *nullam rem posse sua vi corpoream sursum ferri sursumque mare* = que ningún cuerpo puede por su propia fuerza elevarse o desplazarse subiendo (el primero tiene sentido de elevarse verticalmente, mientras el segundo, girar en dirección ascendente).
- 2, 275: *perspicuumst nobis invitis ire rapique* = es evidente

que (toda la materia de nuestro cuerpo) se mueve y es arrastrada por la inercia a nuestro pesar (el sinónimo completa y aumenta la acción del primero).

2, 424; *et contra quaecumque molesta atque aspera constat* = al contrario toda cosa desagradable y ruda (a nuestros sentidos).

2, 546: *non poterit, neque, quod superest, procrescere ali- que* = no podrá (nacer), ni por lo demás crecer y nutrirse (hay una gradación invertida de funciones biológicas, un ὅσπερον πρότερον. Se repite con los mismos o análogos verbos en 1,804-859-873-191-229; 5, 220-250-257; 6, 946.

2, 934: *huic satis illud erit planum facere atque probare* = le será suficiente explicar y demostrar (hay gradación ascendente de significación).

3, 803: *aut magis inter se disiunctum discrepitans- que* = o más discordante o más disparatado (El segundo añade más carga de sentido).

4, 707: *sed item species rerum atque colores* = sino también las imágenes y colores (Es evidente la distinción, sin dejar de estar emparentados).

4, 887-7: *...ut velit ire inque gredi...* = a querer ir y marchar adelante.

5, 718: *...omnimodis occursans officiensque* = interponiéndose e impidiendo... (se completa con la segunda idea el sentido de la primera).

5, 1100: *mutua dum inter se rami stirpesque teruntur* = mientras se quiebran entre sí ramas y troncos.

6, 527: *Cetera quae sursum crescunt sursumque creantur* = Todo lo que se desarrolla y nace en el aire (es una gradación expresada en ὅσπερον πρότερον).

2, 962: *ire et abire.*

4, 919: *dissolvuntur...fluuntque.*

4, 122: *subtilia atque minuta.*

5, 150: *tactum...et ictum.*

2.º No tiene la hendíadis en Lucrecio tan amplio y frecuente uso como la sinonimia sincrónica. Se produce el fenómeno sobre

todo en el grupo de sustantivos, pero no deja de darse igualmente en grupo de verbos, y aun de adjetivos.

Se resuelven respectivamente en sustantivo con complemento adjetival o genitivo, en verbo personal con complemento adverbial, ordinariamente un adverbio, y el de adjetivos en sustantivo más adjetivo o en adjetivo más adverbio.

a) *Hendiadis de substantivos:*

- 1, 109: *valerent / religionibus atque minis obsistere vatum* = podrían oponer resistencia a las amenazas de la religión de los adivinos.
- 1, 143: ... *dictis quibus et quo carmine demum* = con qué frases poéticas por fin.
- 3, 176: *corporeis quoniam telis ictuque laborat* = porque puede experimentar los golpes de los dardos materiales.
- 3, 903: *dissolvant animi magno se angore metuque* = se libraría su espíritu de un gran temor de angustia.
- 5, 165: ... *Quid enim immortalibus atque beatis* = Qué podría prestar a los seres eternamente felices..
- 5, 775: ... *quae vis et causa* = y la poderosa causa que los provoca.
- 5, 1428: ... *atque auro signisque ingentibus apta* = y recamada de grandes bordados de oro.
- 6, 1144: *Inde catervatim morbo mortique dabantur.* = Desde entonces en montón venían a dar en enfermedad mortal (?).
- 6, 1248: ... *lacrimis lassiluctuque redibant* = cansados de luctuosas lágrimas se volvían.

b) *Hendiadis de verbos.*

- 2, 441: *tute tibi partem ferias atque experiare* = tú mismo hagas experiencia hiriéndote en una parte (del cuerpo).
- 3, 651: *nec cecidisse alius dextram, cum scandit et instat* = otro (no siente) que cayó su mano derecha cuando monta en el carro presionando (al enemigo).

3, 787: *Certum ac dispositumst ubi quicquid crescat et insit* = Hay una ley determinada que dispone dónde ha de habitar para desarrollarse cada objeto (y el mismo grupo en 5, 131).

6, 1096-7: ... *Ea cum casu sunt forte coorta et perturbarunt caelum, fit morbidus aer* = Cuando naciendo al azar corrompieron el ambiente, el aire se vuelve morboso (aquí está *coorta* en hendiadis; en 5, 367-8 y otros los tiene en grupo partic.).

c) *Hendiadis de adjetivos:*

3, 353: *vel manifestas res contra verasque repugnat* = o lucha contra una manifiesta verdad.

4, 634: *expediam, quareve, aliis quod triste et amarumst* = explicaré por qué lo que es para unos una triste amargura (?).

5, 97: *Nec me animi fallit quam res nova mira que menti* = y no ignoro qué maravilla tan nueva para el espíritu.

3.º El grupo binario de antítesis en su aspecto simplemente fónico, de formas parafónicas o de poliptoton es recurso expresivo de no escaso empleo en el estilo lucreciano. Entre ellos, el de *alius* lo repite tan pródigamente, que presenta un tono de vulgar cliché. En menor número tiene los de antítesis lógica por oposición o por disparidad de ideas, pero a veces el contraste se funda en el efecto meramente auditivo, o en su ordenación en la cadena hablada, más que en su contenido (cfr. 4, 486, 1214). Unos van coordinados, otros guardan una posición asintética.

a) *Grupos de antítesis lógica:*

1, 889: *et fruges frondesque videri.*

1, 933: *deinde quod obscura de re tan lucida pango.*

2, 120 *conciliis et discidiis exercita crebris.*

3, 416: *Hoc anima atque animus vincti sunt foedere semper* este contraste de los dos elementos de la  $\phi\psi\chi\eta$  del hombre los repite en 3, 499-565-705-796.

3, 778: *expectare immortalis mortalia membra.*

- 3, 887: *stansque iacentem <se> lacerari urive dolere.*  
 3, 869: *mortalem vitam mors cum immortalis ademit.*  
 4, 486-7: *An poterunt oculos aures reprehendere, an auris  
 tactus? An hunc porro tantum sapor arguet oris?*  
 4, 491: *et quod molle sit et gelidum fervensve...*  
 4, 938: *...cum ducitur atque reflatur = cuando se inspira y se espira.*  
 4, 1214: *corpore de patrio et materno sanguine crescunt.*  
 5, 702: *tardius et citius consuerunt confluere ignes...*  
 5, 1329: *permixtasque dabant equitum peditumque ruinas.*  
 6, 571: *et quasi collecti redeunt ceduntque repulsi.*

b) *Antitesis fónica:*

- 1, 358: *Denique cur alias aliis praestare videmus.*  
 2, 1065: *esse alios alibi congressus materiai,*  
 3, 965: *...et ex aliis aliud reparare necessest* (Grupos de *alius* los tiene también en 1, 1075; 3, 970; 4, 496-604-633-658-677-684-1039; 5, 327-500-1456; 6, 186-192-521-773 915-994).  
 2, 637: *armati in numerum pulsarent a eribus a era.*  
 3, 71: *...caedem caede accumulantes.*  
 3, 364: *lumina luminibus quia nobis praepediuntur.*  
 3, 816: *sicut summarum summast aeterna...* (y 5, 361).  
 4, 189: *suppeditatur enim confestim lumine lumen* (y 5, 283).  
 4, 190: *et quasi pro telo stimulatur fulgere fulgur.*  
 4, 418: *nubila despiciere et caelum ut videare videre,*  
 4, 578: *...ita colles collibus ipsi.*  
 4, 723: *quae veniunt veniant in mentem...*  
 5, 336: *...et hanc primus cum primis ipse repertus.*  
 5, 732: *ordine formarum certo certisque figuris.*  
 5, 1402: *duriter, et duro terram pede pellere matrem,*



6, 45: *et quaecumque in eo fiunt fierique necessest.*

6, 225: *Hunc tibi subtilem cum primis ignibus ignem.*

6, 355: *quae facile insinuantur, et insinuata repente.*

6, 679: *nil sint ad summam summam totius omnem.*

4.º El grupo subordinante participial integrado por un verbo y un participio de pretérito por lo general en función de predicado nominal conjunto con el sujeto, es el procedimiento expresivo sintáctico más reiterado en Lucrecio, pues son más de 228 casos, pero con caracteres peculiares.

Mantiene desde luego las dos notas generales el participio de ser predicado adnominal, y de presentar un caso de sincretismo, pues que en él se condensan y abrevian diversas circunstancias y modificaciones complementarias del significado del verbo. Este valor complementario-modificativo de verbos subordinados o secundarios, reducidos a participio, es el más frecuente en los versos lucrecianos, y en él se contienen matices y valoraciones de intensidad, que cabría expresar por un adverbio o instrumental adecuado, como se haría en el estilo coloquial o en prosa.

En otros casos el participio es la forma de la acción principal que se refiere al sujeto por medio de un verbo generalmente de estado, o voz media, que funciona como cópula nocional. Adopta también a veces el participio un sentido tan próximo al del verbo, que puede resolverse en una geminación de sinonimia o pleonástica. Las menos veces se trata de dos ideas igualmente valorables e importantes, que pueden desdoblarse en una verdadera hendíadis. Siguiendo por tanto estas cuatro distinciones que acabo de señalar, registramos en los ejemplos siguientes otros tantos tipos de grupos subordinantes participiales.

a) *Grupo participial complementario-modificativo:*

1, 30: *...moenera militiai*

*per maria ac terras omnis sopita quiescant* = (Haz) que los duros quehaceres de la guerra duerman tranquilos por mar y tierra (= *quiescant in somno*). Se repite en 2, 920, en 6, 794 *sopita recumbit*.

1, 78-9: *Quare religio pedibus subiecta vicissim*

*opteritur* = Por eso la religión a la inversa es hollada bajo los pies.

- 1, 271: *Principio venti vis verberat incita pontum* = En primer lugar la fuerza del viento azota furiosamente al océano. El mismo giro en 6, 137-295-428-431-582.
- 1, 530: *nec ratione queunt alia temptata labare* = ni de otro modo pueden arruinarse por acometidas.
- 1, 941: *...(puerorum aetas) deceptaque non capiatur* = los niños por el truco no caigan (en la enfermedad).
- 1, 952: *corpora perpetuo volitare invicta per aevom* = que los elementos de la materia revolotean sin ser destruidos a través de todos los tiempos...
- 1, 1017-8: *Nam dispulsa suo de coetu materiai copia ferretur magnum per inane soluta* = Pues arrancada de su conglomerado, la materia será arrastrada en libertad por la inmensidad del vacío.
- 2, 283: *et proiecta refrenatur retroque residit* = y en su impulsión es frenada y vuelta al reposo (= *in proiectione refrenatur*).
- 2, 745: *...menti corpora posse vorti in notitiam nullo circumlita* = que nuestra mente pueda llegar al conocimiento de los cuerpos de superficie incolora.
- 3, 287: *ni calor ac ventus seorsum seorsumque potestas aeris interemant sensum diductaque solvant* = si no el calor y el viento por su parte el poder del aire destruirían la sensibilidad y la disgregarían por su propia división.
- 3, 519: *Nam quodcumque suis mutatum finibus exit* = porque todo cambio que hace salirse a un ser de sus límites.
- 3, 716: *partibus amissis quoniam libata recessit* = porque después de perder algunas de sus partes se retira empobrecida.
- 3, 940: *Sin ea quae fructus cumque es periere profusa* = Si por el contrario todo lo que tú has gozado se ha disipado con total pérdida.

- 4, 285: *...et nostros oculos reiecta revisit* = y por reflexión vuelve a nuestros ojos.
- 4, 295-6: *...sed recta retrorsum sic eliditur* = y al rebotar ella se retorna...
- 4, 945: *et introrsum pars abdita cedat* = y se esconde en lo más interior.
- 5, 191: *quaecumque inter se possent congressa creare* = todo lo que en sus diversas combinaciones podría crearse (y en 5, 426).
- 5, 244: *cum videam membra ac partis consumpta regigni* = cuando veo los miembros (de este mundo) perecer y renacer (= *consumi et regigni*).
- 5, 367-8: *ex infinito quae possint forte coorta corruere hanc rerum violento turbine summam* = (cuerpos) que brotando en masa del infinito podrían derrumbar este mundo nuestro en un violento torbellino (4, 625; 5, 411-1002; 6, 579-956-1013).
- 5, 372: *aut alia quavis possunt vi pulsa perire* — o podrían también perecer por una violenta sacudida de otra fuerza.
- 5, 489: *et tanto magis illa foras elapsa volabant* = y tanto más ellos en rápida fuga volaban...
- 5, 538: *...atque uniter aptam partibus aeriis mundi quibus insita vivit* = unida a las partes aéreas del mundo donde ella pasa íntimamente la existencia.
- 5, 705: *Luna potest solis radiis percussa nitere* = la luna puede resplandecer por la reflexión de los rayos del sol.
- 5, 1116: *(secuntur) ...et fortes et pulchro corpore creti* = (Siguen) los dotados de valentía y de hermoso cuerpo.
- 6, 430: *navigia in summum veniunt vexata periculum* = las naves, si las maltrata (la tormenta), son puestas en gran peligro.
- 6, 600: *atque suis confusa velit complere ruinis* = y en un gran derrumbamiento (no) vaya a llenarla de ruinas.

- 6, 605: *ne pedibus raptim tellus subtracta feratur  
in barathrum...* = que rodando bajo nuestros pies, no vaya a precipitarse sin freno al abismo.
- 1, 549-50: *nec... queunt... servata / reparare.*
- 1, 1103: *moenia / diffugiant... soluta.*
- 1, 1114: *pernosces perductus.*
- 1, 1020: *cogi disiecta nequisset.*
- 1, 1038-9: *privata cibo / diffluit.*
- 2, 120: *nec dare... / exercita crebris.*
- 2, 154: *meant conglobata.*
- 2, 160: *conixa feruntur.*
- 2, 214-15: *abrupti ignes / concursant.*
- 2, 234: *cedunt exsuperata.*
- 2, 624: *invecta per urbis / munificat.*
- 2, 640: *armati comitantur.*
- 2, 644: *disposta ferantur.*
- 2, 328: *icti reiectant.*
- 2, 395: *diducta... possint... permanare,*
- 2, 439: *confundunt... concita* (cfr. 4, 188; 5, 189-423).
- 2, 506: *oppressa silerent.*
- 2, 563: *possint compulsata coire.*
- 2, 572: *possunt servare creata.*
- 2, 715: *fugiunt... percita* (cfr. 2, 1055; 3, 33; 5, 399-423; 5, 399; 6, 284).
- 2, 941-2: *congressa... contulit.*
- 2, 943: *accensi tuentur.*
- 2, 949-50: *concussa... solvit.*
- 2, 1145: *expugnata dabunt...*
- 2, 117-34: */ ire defessa.*
- 3, 303: *subdita percit.*
- 3, 305: *torpet perfixa.*
- 3, 342: *possunt... perferre relictum.*
- 3, 343: *convulsi... putrescunt.*
- 3, 366: *suscipiunt... reclusa.*
- 3, 378: *queant... iniecta ciere.*
- 3, 429: *icta movetur.*
- 5, 441: *cohibere nequit conquassatum.*
- 3, 507: *distracta laborent.*
- 3, 519: *dilaniata ...dispergitur.*
- 3, 544: *pereat dispersa.*
- 3, 545: *contracta ...obbrutescat.*
- 3, 559: *coniuncta valent.*
- 3, 584: *mutatum ... conciderit corpus.*
- 3, 589: *dispertitam exisse.*
- 3, 591: *prolapsa enaret.*
- 3, 610: *deficere... locatam.*
- 3, 645: *decidit abscisum.*
- 3, 636: *premat icta dolore.*
- 3, 698: *nisnuatam permanare.*
- 3, 710: *perit partita per artus.*
- 3, 717: *ablata profugit.*
- 3, 767-8: *mutata ...amittit...*
- 4, 77: *volgata... flutant.*
- 4, 83: *conrident correctata luce diei.*
- 4, 188: *dubitant transire... concitata plaga* (etiam 5, 189-423)
- 4, 196: *praeditata ...mittuntur.*
- 4, 240: *iaciuntur diditata partis.*
- 4, 361: *structata terantur.*
- 4, 391-2: *adfixata cavernis ...videntur.*

- |                                                   |                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 4, 570: <i>adlisa... reiecta... red-<br/>dit.</i> | 5, 970: <i>dabant... tempore capti.</i>           |
| 4, 917: <i>eiecta recessit.</i>                   | 5, 1035: <i>iratus petit...</i>                   |
| 4, 918: <i>contrusa ...concessit...</i>           | 5, 1223: <i>corripiunt percursi...</i>            |
| 4, 958: <i>conturbant... contusa<br/>labore.</i>  | 6, 460: <i>edita fument.</i>                      |
| 5, 607: <i>queat accendi ...ictus.</i>            | 6, 514: <i>dissolvuntur... icta ca-<br/>lore.</i> |
| 5, 922: <i>possunt complexa crea-<br/>ri.</i>     | 6, 518: <i>cumulata premuntur.</i>                |

b). *Grupo participial predicativo:*

- 1, 329: *Nec tamen undique corporea stipata tenentur omnia natura...* = Sin embargo no todo está lleno por la materia (= sunt stipata).
- 1, 942: *sed potius tali pacto recreata valescat* = sino más bien con tal procedimiento quede recobrada (de salud).
- 1, 976: *...ut exempta concedas fine patere* = que reconozcas que queda libre de todo límite.
- 2, 446: *et quasi ramosis alte compacta teneri* = y son como tejidas íntimamente por ramificaciones (Cfr. 2, 939; 3, 136-820; 4, 889; 6, 351-1088).
- 2, 468: *...nec tamen haec retineri hamata necessum* = y no es necesario con todo que éstas queden enganchadas.
- 2, 503: *...novo rerum superata colore iacerent* = quedarían por tierra superados por el brillo de los nuevos objetos (Con *iaceo* también en 3, 113; 4, 924; 5, 1136; 6, 1254-1265).
- 2, 528: *...aut summam materiai finitam constare* = o que el conjunto de la materia sea finito (= *finitam esse*) (Cfr. 6, 739).
- 2, 906: *...quaecumque videmus mollia mortali consistere corpore creta* = todo lo que vemos estar formado de sustancia blanda y perecedera (Cfr. 3, 349; 5, 60).
- 3, 283: *...necesses ventus et aer et calor inter se vigeant commixta per artus* = es pre-



- ciso que el aire y el calor existan entremezclados en todo el organismo (1, 11).
- 3, 593: *saepe aliqua tamen e causa labefacta videtur* = Muchas veces parece a punto de sucumbir por alguna causa. (Cfr. 3, 711-791; 4, 270-288-363; 6, 121).
- 3, 597: *Quod genus est, animo male factum cum perhibetur* = Este es el estado cuando está la mala situación de ánimo...
- 4, 562: *usque adeo confusa venit vox inque pedita* = Tan confusa y obstaculizada nos llega la voz (etiam 4, 92).
- 4, 926: *... cinere ut multa lata et obrutus ignis* = como el fuego queda cubierto bajo la ceniza.
- 5, 343: *tanto quique magis victus fateare necessest* = tanto más es necesario que tú mismo te confieses vencido.
- 5, 409: *inde cadunt vires aliqua ratione revictae* = después de su violencia cae bien vencida por alguna otra causa.
- 5, 797-8: *Multaque nunc etiam existunt animalia terris imbribus et calido solis concreta vapore* = Aun hoy hay muchos animales en la tierra formados de la lluvia y del calor del sol.
- 5, 1271: *quoniam cedebat victa potestas* = porque su resistencia cedía vencida.
- 6, 1007: *in vacuum prolapsa cadunt coniuncta..* = caen a la vez precipitados en el vacío.

c) *Grupo participial de sinonimia:*

- 1, 121: *Ennius aeternis exponit versibus edens* = Ennio expone y publica en inmortales versos.
- 1, 343: *non tam sollicito motu privata carerent* = no solamente se verían privados de ese movimiento inquieto (el parentesco próximo del sentido del participio y verbo es tan evidente que resulta un pleonasma).
- 1, 1025: *ex infinito vexantur percita plagis* = desde la

- eternidad (muchos elementos primordiales) se chocan y lanzan con las sacudidas (Cfr. etiam 6, 286).
- 2, 130: ...*reistroque repulsa reverti* = ser echada atrás y volverse (va la sinonimia subrayada por la aliteración *re-*).
- 2, 136: *ictibus illorum caecis impulsu cientur* = bajo los choques invisibles de éstos se lanzan y se ponen en movimiento (dos verbos de movimiento progresivo).
- 2, 267: (*materiai*) / *copia conciri debet, concita per artus* = toda la masa de la materia debe animarse, y animando todos los miembros... (con aliteración *co-* y figura etimológica) (Cfr. 2, 239).
- 2, 545: *unde ea progigni possit concepta*... = de la que puede ser concebida y engendrada (pleonasma intensivo).
- 2, 549: ...*et quo pacto congressa coibunt* = y cómo los átomos se encuentran y unen.
- 2, 592: *Nam multis succensa locis ardent sola terrae* = Pues en muchos lugares la superficie de la tierra se enciende y abrasa.
- 2, 564: ...*nec crescere aducta* = El sentido de ambos términos es muy próximo y pleonástico; pero puede distinguirse en el participio la función paulatina y gradual de agregación lenta, y en el verbo el efecto exterior del desarrollo) (etiam 5, 260; 2, 1160).
- 2, 673: *Tum porro quaecumque igni flammata cremantur* = Además todos los cuerpos que se inflaman y queman (No es sinonimia pleonástica; la segunda acción es perfectiva y complementaria)
- 3, 458: ...*simul aevo fessa fatisci* = y fatigada por los años se disipa (sinonimia fónica y etimológica) (etiam en 5, 308).
- 3,582-83: ...*quim ex imo penitusque coorta / emanarit* = (por qué dudas) que naciendo (el alma) y elevándose de nuestras profundidades...
- 4, 512: ...*quae contra sensus instructa paratast* = ...que contra los sentidos va dirigido y enderezado.



- 2, 505: (*effera proles*) *officiis debet molliri victa parentum*  
= que los díscolos deben ser domeñados y ablandados por los castigos de los padres.
- 3, 382: ... *nec membris incussam sidere cretam* = ni la creta que se echa y se deposita en nuestros miembros.
- 3, 486: ... *fore ut pereant aevo privata futuro* ...que renuncie a la existencia y perezca.
- 3, 774-5: *et domus aetatis spatio ne fessa vetusto*  
*obruat?* = ¿Temería que su casa se vea mordida por el tiempo y se derrumbe?
- 4, 604-5: ... *ubi una (vox)*  
*dissuluit semel in multas exorta*... cuando un (sonido) se produce, se resuelve en otros muchos...
- 5, 1441: *et divissa colebatur discretaque tellus*  
y la tierra se cultivaba y se amojonaba...
- 6, 571: *et quasi collecti redeunt ceduntque repulsi* = y como si (los vientos) se formaran y volvieran a la carga, y después fueran rechazados y se batieran en retirada...

### III

#### Epílogo

La insistencia y reiteración que muestra Lucrecio jugando *late ac passim* con las formas poéticas y de estilo, que hemos estudiado y registrado en las páginas precedentes, llaman desde luego curiosamente la atención al que recorre los versos de su poema, e inducen con fundamento la idea de que el autor las prodiga sin moderación, intencionadamente y con miras preconcebidas.

Sería sin duda lo más expeditivo y simplista, pero también lo más inexacto, atribuirlo indirectamente a descuido y vulgaridad del escritor, que echa mano de un recurso banal y fácil, para salir adelante con su empeño, es decir, que sería injusto, considerarlo como producto de su inopia poética de expresión y de contenido, que tra-

ta de paliar con procedimientos de trámite o de expediente literario y retórico.

No es esa la realidad del caso lucreciano que tenemos delante. No hay por qué dudar ciertamente, que se encuentran lunares en este aspecto; que tiene intemperancias de lenguaje; se repiten con harta constancia y sonsonete frases y fórmulas íntegras, *radii solis neque lucida tela diei* por caso, abundan con profusión algunos de los grupos estudiados con los mismos elementos —recuérdense los de *coorta, incita, ali, obstare*, entre otros—, abusa a ojos vistas de los sinónimos tautológicos, y de la construcción participial predicativa, tiene la debilidad del poliptoton fónico con determinados términos, como *alius aliis*, etc. No pueden disimularse todas esas motas descolorantes, aunque quisiéramos diluirlas en la ancha superficie de los 7.415 versos de su obra.

Pero bien mirado, no todo, ni el mayor número es repetición inoportuna y pesada. La abundancia de tales combinaciones, han de entenderse como valores de estilo, como formas de expresividad e intensidad especialmente fónicas y rítmicas, sin que en muchas omita el autor el deseo de una condensación máxima de sentido en la forma más reducida de volumen, para darle una adaptación métrica. De ahí el gran papel que desempeñan dentro de los mismos grupos binabios la aliteración, los juegos parafónicos, o las homofonías, como el homeoteuton, el poliptoton, la adnominación; que tengan a veces una mera función métrico-rítmica la sinonimia pleonástica, y que los participios del grupo subordinante cubran un hueco de quinto o sexto pie en el exámetro.

Comprobamos tal objetivo fónico y rítmico, observando en los casos estudiados y consignados, que son casi la totalidad de los que se presentan en la obra, que en los casos de sinonimia resultan en mayor número las plenásticas en cuanto al significado, pero de un efecto bien declarado de sonidos combinados o de premeditada intensidad.

En la combinación de antítesis, son en doble número los contrastes de fonemas (desinencias) que las oposiciones de conceptos. Bajo el otro aspecto de la condensación de contenido, la hendíadis ofrece pocos casos frente al ingente número de grupos participiales, que es el más frondoso en la selva poética del *De rerum natura*.



Podrá ponerse a discusión que tal o cual ejemplo de los propuestos tenga o no caracteres suficientes o definidos para ser catalogado dentro de uno u otro tipo de grupo; que estos procedimientos estilísticos revistan mayor o menor valor estético; que el autor haya sacado más o menos partido de ellos.

Para explicar el origen de estos *genera ornandi*, que pasan por una de las características del estilo latino, se echa mano de las influencias de la literatura y retórica griegas, y sobre todo de la acción educadora de los maestros de la elocuencia asiática. Pero no se ha de olvidar que los elementos para enriquecer su propia lengua los encontraron los latinos en su propia tradición<sup>7</sup>.

La inopia del lenguaje patrio queda remediada en la poesía lucreciana con la copia de geminaciones estilizadas.

J. CAMPOS, S. P.

---

<sup>7</sup> Cfr. MAROUZEAU, *Quelques aspects...* p. 480.